



TABASCO

HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS

Daniel A. Barceló Rojas
Jesús Antonio Piña Gutiérrez



Colección
Historia de las Instituciones Jurídicas
de los Estados de la República Mexicana

Coordinadores

Patricia Galeana

Daniel Barceló

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA DEL SENADO

Presidente
Carlos Navarrete Ruiz

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA
DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA
Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DEL SENADO
DE LA REPÚBLICA

Presidente
Melquiades Morales Flores (PRI)

Integrantes
María Serrano Serrano (PAN)
Augusto César Leal Angulo (PAN)
Adriana González Carrillo (PAN)
Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)
Francisco Herrera León (PRI)
María Rojo e Incháustegui (PRD)
Rubén Fernando Velázquez López (PRD)
Francisco Agundis Arias (PVEM)
Luis Maldonado Venegas (Convergencia)

Secretaria técnica
Patricia Galeana

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

*Historia de las Instituciones Jurídicas de los Estados
de la República Mexicana*

Diseño de interiores: Jaime García Díaz
Edición: Berenice Ortega Villela
Formación en computadora: José Antonio Bautista Sánchez

TABASCO HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS

Jesús A. Piña Gutiérrez
Daniel A. Barceló Rojas



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SENADO DE LA REPÚBLICA
México, 2010

Primera edición: 12 de agosto de 2010

DR © 2010, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

DR. © 2010, Senado de la República

Xicoténcatl núm. 9, col. Centro de la ciudad de México,
Delegación Cuauhtémoc, 06018, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 978-607-02-1195-9

CONTENIDO

| | |
|------------------------|------|
| Prefacio | XI |
| Prólogo | XIII |
| Introducción | XV |

PRIMERA PARTE

HISTORIA CONSTITUCIONAL Y LEGISLATIVA DEL ESTADO DE TABASCO EN EL SIGLO XIX

| | |
|---|----|
| I. Constitución de Cádiz, Diputación Provincial y Junta Suprema Provisional. | 3 |
| II. Primera Constitución local del 5 de febrero de 1825 | 8 |
| 1. La Constitución Federal de 1824 y local de 1825 y los tres poderes. | 11 |
| 2. Código de Procedimientos Civiles y Penales y Ley para la Administración de Justicia en lo Civil y Criminal | 15 |
| 3. Ley Reglamentaria para los Juzgados y Tribunales del estado del 25 de octubre de 1827. | 16 |
| III. La Constitución local de 1831: adiciones y reformas | 17 |
| IV. Siete Leyes de 1836. Junta Departamental | 21 |
| V. Asamblea Departamental. Bases Orgánicas de 1843 | 25 |

| | |
|---|----|
| VI. Constitución local del 17 de agosto de 1850: adiciones y reformas a las Constituciones de 1825 y 1831 | 28 |
| 1. Ley Constitucional para la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados del Estado, 24 de diciembre de 1850 | 32 |
| 2. Reglamento del Tribunal Superior de Justicia del 6 de diciembre de 1851 | 34 |
| 3. Ley Constitucional Reglamentaria para el Gobierno Interior de los Pueblos del Estado | 35 |
| VII. La Constitución Federal de 1857, la Constitución local del 15 de septiembre de 1857. | 36 |
| 1. Leyes de Reforma | 42 |
| 2. Las leyes y el imperio | 43 |
| 3. La República Restaurada | 47 |
| 4. Ley Orgánica para el Arreglo de la Administración de Justicia en los Tribunales del Estado de 1870 | 49 |
| VIII. Constitución Política del estado de Tabasco del 22 de septiembre de 1883. | 51 |
| Ley Orgánica de Administración de Justicia, y reglamentaria de los artículos 92, 99, 101 y 102 de la Constitución del estado del 28 de noviembre de 1883. | 54 |
| IX. Constitución Política del Estado de Tabasco del 30 de junio de 1890 | 56 |
| X. Constitución Política del Estado de Tabasco del 3 de febrero de 1914. | 58 |
| XI. Consideraciones finales | 65 |

SEGUNDA PARTE

LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DE 1919 Y SUS REFORMAS. TEORÍA Y PRÁCTICA POLÍTICA

| | |
|---|----|
| I. Contexto histórico del proceso constituyente local | 69 |
|---|----|

CONTENIDO

IX

| | |
|---|-----|
| II. Consensos esenciales. Derechos fundamentales y democracia representativa | 77 |
| III. Consensos operacionales. La separación de poderes y el sistema presidencial de Tabasco | 80 |
| 1. Elaborar y aprobar leyes | 93 |
| 2. Aprobar la ley de ingresos y egresos | 96 |
| 3. La supervisión y control de la administración a cargo del Poder Ejecutivo | 97 |
| IV. El municipio libre y su forma de gobierno | 105 |
| V. La evolución constitucional desde el último cuarto del siglo XX. Los órganos constitucionales autónomos . | 110 |
| VI. La evolución constitucional desde el último cuarto del siglo XX. El sistema de partidos en Tabasco . . . | 113 |
| VII. La Constitución del estado de Tabasco de 1919 y sus reformas. Diseño institucional y práctica política del autoritarismo | 132 |

ANEXOS

| | |
|---|-----|
| Venustiano Carranza Decreto Número 131 | 137 |
| Constitución Política del Estado Libre de Tabasco, 1919 . . | 141 |

ANEXOS EN EL DISCO COMPACTO

| | |
|---|--|
| Constitución Política del Estado Libre de Tabasco, 1825 | |
| Constitución Política para el Gobierno Interior del estado de Tabasco, 1831 | |
| Constitución Política del Estado de Tabasco, 17 de agosto de 1850 | |

Constitución Política del Estado de Tabasco, 15 de septiembre de 1857

Constitución Política del Estado de Tabasco, 1883

Constitución Política del estado de Tabasco, 3 de febrero de 1914

Tabasco. Historia de las instituciones jurídicas, coeditado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Senado de la República, se terminó de imprimir el 12 de agosto de 2010 en Impresión y Comunicación Gráfica S. A. de C. V., Manuel Ávila Camacho 689, col. Sta. Ma. Atzahuacán, delegación Iztapalapa, 09500 México, D. F. Se utilizaron tipos *Minion Pro*, *Med* y *Cond* en 8.5, 9, 10, 11, 12, 14, 15 y 24 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 57 x 87 de 37 kilos para los interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros; consta de 1,500 ejemplares (impresión *offset*).